

## Declaración Conjunta

### ECOSOC – Tema 19 (d) – Estupefacientes

Señor Presidente,

A nombre de Argentina, Benín, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Jamaica, México, Panamá, Suiza, Trinidad y Tobago y Uruguay, deseo agradecer al Presidente de la Comisión de Estupefacientes por su presentación. Agradamos la adopción del informe de la quincuagésima octava sesión de la Comisión, en particular la resolución 58/8 sobre las modalidades de la Sesión Extraordinaria sobre el Problema Mundial de las Drogas que se realizará del 19 al 21 de abril de 2016 y que será sometida a la Tercera Comisión para su adopción por la Asamblea General.

Aprovechamos la oportunidad para agradecer al Presidente de la Asamblea General por la celebración del Debate Temático de Alto Nivel sobre el Problema Mundial de las Drogas el 7 de mayo de 2015 y tomamos nota de su resumen. Acogemos el alto nivel y amplia participación de los Estados Miembros durante el debate, así como el involucramiento de la sociedad civil y otras partes interesadas.

Deseamos resaltar que las políticas de drogas deben contribuir a la prevención del daño social mediante un enfoque y respuestas socialmente inclusivos y centrados en las personas. También reiteramos la necesidad de contar con mayor coordinación y participación entre los mecanismos y entidades de Naciones Unidas para abordar el problema mundial de las drogas.

Al acercarnos a la sesión de 2016 y alistarnos a un debate abierto e inclusivo para discutir nuevos desafíos, amenazas y realidades para prevenir y abordar el problema mundial de las drogas, necesitamos asegurarnos de que su resultado incluya la participación de todos los Estados Miembros y observadores de las Naciones Unidas, órganos, entidades y agencias especializadas del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y regionales relevantes, así como la sociedad civil.

Mantenemos nuestro compromiso de abordar en nuestras discusiones los múltiples temas vinculados al problema mundial de las drogas, tales como derechos humanos, inclusión social, salud pública, desarrollo, respuestas de justicia penal y cooperación internacional.

Muchas gracias.